

GUÍA DOCENTE OPINION PUBLICA

GRADO EN PERIODISMO

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 04-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Durante la asignatura, el alumnado avanzará en el conocimiento de la Opinión Pública, adquiriendo el marco teórico necesario para analizar cómo la generan, expresan y gestionan los referentes culturales, los medios, la industria cultural, el mercado, las encuestas, las élites y las distintas formas de representación política. Se intenta una aproximación eminentemente práctica, plagada de ejemplos y análisis de caso de la información actual. De este modo, el alumnado podrá reflexionar sobre los efectos de su futura profesión sobre los valores y actitudes de la ciudadanía, y sus relaciones de independencia o subordinación respecto a los centros del poder político y económico. El libro que recoge los contenidos de la asignatura es Víctor Sampedro (2023). <i>Teorías de la comunicación y el poder. Opinión pública y pseudocracia</i>. Akal: Madrid. Y el temario sigue, fundamentalmente, los materiales docentes de Víctor Sampedro (2021). <i>Comunicación y sociedad: opinión pública y poder</i>. UOC: Barcelona. Los materiales de la asignatura se completan con nociones de Teorías de la Comunicación que incorporan herramientas sociológicas del estudio de la Opinión de la Pública a la tarea informativa.
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje
CG01. Analizar y sintetizar la realidad de los fenómenos característicos de las sociedades actuales para aplicar ideas e informaciones veraces y justas en un ejercicio solvente del periodismo. CG03. Comunicar en modo excelente en castellano, escrito y oral. CE34. Conocer los procesos mediante los cuales la profesión periodística ayuda a construir y a expresar la opinión pública. CE48. Entender el concepto de opinión pública en las dimensiones teórico-político, histórica y económica.
- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: CB - competencias básicas, CG - competencias generales, CE - competencias específicas, CT - competencias transversales. - Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: CON - conocimientos, COM - competencias, HAB - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

INTRODUCCIÓN

Cultura , opinión pública y esfera pública

Comunicación y sociedad, opinión pública y poder.

BLOQUE I. Nosotros, los datos.

TEMA 1: Medios, sondeos, urnas y algoritmos.

- 1.1. Representación y medición de la opinión pública: un recorrido histórico.
- 1.2. Datificación e intermediación digital.
- 1.3. McDonalización televisiva y algorítmica: economía de la atención y pseudoinformación.
 - 1.3.1. Calculando la comunicación más eficaz.
 - 1.3.2. Del público a unas audiencias bajo control y, por tanto, previsibles.
- 1.4. Diez rasgos de la comunicación y de la OP contemporáneas.
 - 1.4.1. Una comunicación estructurada y privatizada.
 - 1.4.2. Comunicación impersonal y formalizada.
 - 1.4.3. Comunicación omnipresente, vertiginosa y reflexiva.
 - 1.4.4. Medios que viraron fines.
- 1.5. Populismos y pseudocracia.

TEMA 2. Sujetos y espacios comunicativos: opinión pública y democracia deliberativa, sociedad civil y esfera pública.

- 2.1. La comunicación que confiere poder y legitima para ejercerlo.
 - 2.1.1. Definición de opinión pública y relación con el poder.
 - 2.1.2. ¿Qué opinión pública se “tiene en cuenta”?
- 2.2. Opinión pública agregada y discursiva: tipos de democracia.
- 2.3. Democracia deliberativa.
- 2.4. Sociedad civil, esfera pública y comensalía.
 - 2.4.1. Agentes y espacios de comunicación social.
 - 2.4.2. Mundo de la vida y comensalía.
- 2.5. Auge y declive de la esfera pública.
 - 2.5.1. Repensando y actualizando la esfera pública.
 - 2.5.2. Esfera pública central y periféricas.
 - 2.5.3. Esfera pública, social y privada.

BLOQUE II. Opinión pública y poder.

TEMA 3. Modelos de poder sobre el debate público dominante.

- 3.1. Origen y plataformas del debate social y público.
 - 3.1.2 Recursos y estrategias en la esfera pública.
 - 3.1.3. Visibilidad y opacidad pública.
- 3.2. Construcción del discurso público dominante.
 - 3.2.1. Marcos para construir las agendas políticas e informativas.
 - 3.2.2.1 ¿Elitismo o pluralismo?
 - 3.2.2.2. Elitismo institucional.

TEMA 4. El poder del público (1): públicos inermes y soberanos.

- 4.1. Elitismo. Efectos fuertes en la conducta y en el conocimiento.
 - 4.1.1. El control de las masas: agujas y balas.
 - 4.1.2. La “revolución cognitiva”: Agendas y silencios.



- 4.1.2.1. Establecimiento de la agenda pública.
- 4.1.2.2. La espiral del silencio.
- 4.1.3. El elitismo crítico de la hegemonía.
- 4.2. Públicos plurales y soberanos: usos y significados libres.
- 4.2.1. Usos y gratificaciones.
- 4.2.2. Estudios culturales de recepción y populismo posmoderno.
- 4.2.3. Elites y discursividad

TEMA 5. El poder del público (y 2): estructura social y mediaciones institucionales.

- 5.1. Tesis y argumentos institucionalistas.
- 5.2. Estructuras de la audiencia y lógica institucional mediática.
- 5.3. Principales modelos institucionalistas.
- 5.3.1. Manipulación de la opinión pública y línea de flotación democrática.
- 5.3.2. Conversación social y opinión pública discursiva.
- 5.3.3. La espiral de la mentira prudente.
- 5.3.3.1. Equilibrio individual y conservadurismo social.
- 5.3.3.2. Expectativas y contingencia del cambio.
- 5.3.3.3. Influencia del discurso público en las preferencias privadas.
- 5.4. De la teoría a la práctica.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Clases magistrales de carácter presencial. Tienen como objetivo transmitir conocimiento al alumnado a través del método expositivo o lección magistral. El/La docente proporcionará los conocimientos básicos que permitan al alumnado abordar el estudio de la asignatura de forma autónoma a través de la bibliografía recomendada y las actividades prácticas.
Prácticas	Aplicación sistemática del temario a la realidad circundante social y mediática mediante la presentación de ensayos a través herramientas multimedia que se especificará/n por parte del cuerpo docente.
Lecturas	Revisión de textos escritos y materiales audiovisuales, del temario y complementarios.
Otras actividades	Debates en el foro sobre el temario y las lecturas.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	6
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	38
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	32
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases magistrales de desarrollo del temario en el aula.
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 4	Elaboración de ensayos. Trabajo personal e individual.
Trabajos colectivos	Semana 5 a Semana 14	Trabajo colectivo de aplicación de contenidos del temario a través herramientas multimedia. Entrega en el espacio de Evaluación habilitado en el Aula Virtual. Presentación/debate en el Aula.
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Trabajo personal, ensayo, de aplicación de contenidos del temario.
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Examen presencial.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	Participación en clase. Presentación de prácticas y debates en clase.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN							
	Actividad	Carácter	Modalidad (presencial/online)	Tipo	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido
SE 10	SE 10.1 Ensayo	Individual	Presencial	NO Reevaluable	NO	10%	Semana 1 - 2	Ensayo personal sobre un estudio de caso sobre información propuesto por los docentes
	SE 10.2 Ensayo	Individual	Presencial	NO Reevaluable	NO	10%	Semana 3 - 4	Ensayo personal sobre un estudio de caso sobre desinformación propuesto por los docentes
SE 5	5.1 Evaluación de trabajo grupal	Grupal	Presencial	Reevaluable	4	20%	Semana 10 - 14	Trabajo colectivo de aplicación de contenidos de los temas de la asignatura
	5.2 Evaluación de trabajo individual	Individual	Presencial	Reevaluable	4	20%	Semana 15 - 16	Trabajo personal de aplicación de contenidos del temario
SE 1	Prueba escrita (tipo test respuesta corta o desarrollo)	Individual	Presencial	Reevaluable	5	40%	Convocatoria oficial ordinaria	Examen escrito presencial sobre los contenidos del temario de toda la asignatura

El carácter no reevaluable de las pruebas se justifica por su naturaleza presencial y tutorizada. La actividad se desarrolla en el aula bajo la supervisión y guía del docente para la correcta validación del aprendizaje, lo que impide su sustitución mediante un modelo de realización y evaluación autónomo.

En la convocatoria adelantada se aplicará el mismo método de evaluación que en la convocatoria extraordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Grossi, Giorgio (2007): La opinión pública. Teoría del campo demoscópico. Madrid: CIS

Sampedro, V. (2023). Teorías de la comunicación y el poder. Opinión pública y pseudocracia. Barcelona: Icaria.

Sampedro, V. (2021). Comunicación y Sociedad. Opinión Pública y Poder. Barcelona: UOC.

Bibliografía complementaria

Sandoval-Martín, T., & La-Rosa, L. (2018). El big data como elemento sociocultural diferenciador del periodismo de datos: la percepción de periodistas y expertos. *Communication & Society*, 31(4), 193-209.

Tejedor Fuentes, L. (2019). La transparencia del patrimonio e intereses económicos de los miembros del ejecutivo y legislativo bajo el análisis del "periodismo de precisión y de datos". El caso español comparado con los estadounidense y holandés. *Ene*, 11, 16.

Villaverde Hernando, Silvia; V., Merino Sanz, María Jesús y Abel de Bedoya (2020). *Investigación de mercados en entornos digitales y convencionales: Una visión integradora*. ESIC Editorial.

Webs de interés:

- www.victorsampedro.com
- <http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html>
- <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/BarometroDelRIElcano>
- <http://www.latinobarometro.org/>
- http://ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm
- The Pew Research Center: <http://people-press.org/> - <http://compolitica.com/> - <http://analisisinvestigacionmediatica.blogspot.com.es>

Aguilar Ramírez, E. A. (2020). Filosofía política y libertad de expresión: El control de los medios de comunicación y la construcción de la opinión pública. *Siwo Revista De Teología*, 13(1), 103-110

Alfonso, I. B. (2020). Posverdad, percepción de la realidad y opinión pública: Una aproximación desde la fenomenología. *Revista de Estudios Políticos*, (187), 167-186.

Alonso Dos Santos, M. (2018). *Investigación de mercados: manual universitario*. Ediciones Díaz de Santos.

Bonaudo, M. (2021). De la opinión publicada a la opinión pública. La prensa como lugar de representación y de conflicto. *Estudios del ISHiR*, 11(29).

Candón-Mena, J. (2021). Democracia deliberativa en los cibermovimientos sociales contemporáneos. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, 21(3), e2781-e2781.

Crespi, I. (2000), *El proceso de opinión pública. Cómo habla la gente*. Barcelona: Ariel Comunicación.

Crossley, Nick y Roberts, John Michael (2004). *After Habermas: new perspectives on the public sphere*. Oxford: Blackwell.

Chambers, S. (2021). Truth, deliberative democracy, and the virtues of accuracy: is fake news destroying the public sphere? *Political Studies*, 69(1), 147-163.

Murillo, A. R. V., Pérez, E. I. H., de la Asunción, I. N. M., & Bedoya, P. (2022). CrowdLaw y democracia deliberativa: reflexiones sobre la legitimación democrática de las decisiones públicas mediante las nuevas tecnologías. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 52(136), 1-23.

Noelle-Neuman, Elisabeth, (1995). *La espiral del silencio*. Barcelona: Tecnos.

Pérez, G. M. (2020). *Opinión pública: comunicación política, democracia y medios*. Universidad de Antioquia.

Price, Vincent (2004): *La opinión pública. Esfera pública y comunicación*. Barcelona: Paidós

Rodríguez-Jaume, M. J., González-Río, M. J., & Jareño-Ruiz, D. (2019). Preguntas y respuestas sobre la gestación por sustitución: los estudios de opinión pública a revisión.



Dader, José Luis (1997) *Periodismo de precisión. Vía socioinformática de descubrir*. Barcelona: Síntesis.

Dahlberg, Lincoln (2007) "The Internet, deliberative democracy, and power". *International Journal of Media and Cultural Politics* Volume 3 Number 1.

del Rosario González, L. (2019). Democracia, esfera pública y medios de comunicación. *Vivat Academia. Revista de Comunicación*, 25-44.

Elstub, S. (2018). *Deliberative and participatory democracy* (pp. 187-202). Oxford: Oxford University Press.

Gómez, M. (2018). La profesión periodística española a la deriva. *Vivat Academia*, (143), 45-59.

Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili

Lozano, S., Gaona, C. (2023). Paisaje, Universidad y Cine. Madrid, Paisaje56.

Macías Rodríguez, P. (2018). "Esfera pública y democracia: una síntesis de las ideas de Arendt y Habermas". *Esfera pública y democracia*, 1-124.

McKay, S., & Tenove, C. (2021). Disinformation as a threat to deliberative democracy. *Political Research Quarterly*, 74(3), 703-717.

Mill, J. S. (1965). *Libertad. Gobierno representativo. Esclavitud femenina*, Madrid, Tecnos. (ed.or: 1859). Traducción de Marta C.C. de Iturbe.

Monzón, C. (2006). *Opinión Pública, comunicación y política*. Madrid, Tecnos.

Muñoz-Alonso, A. Monzón, C., Rospir, J.I, Dader, J.L. (1990). *Opinión Pública y Comunicación Política*. Madrid, Eudema.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ POLO
Correo electrónico	joseramon.rodriquez.polo@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4
Nombre y apellidos	MARÍA CARMEN GAONA PISONERO
Correo electrónico	carmen.gaona@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Campus de impartición	Fuenlabrada



Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	MARÍA JOSEFA MÁRQUEZ LÓPEZ
Correo electrónico	maria.marquez.lopez@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	OLGA SERRANO VILLALOBOS
Correo electrónico	olga.serrano@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Comunicación y Sociología
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	REBECA SUÁREZ ÁLVAREZ
Correo electrónico	rebeca.suarez@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

